

"ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERFORACIONES Y OBRAS CIVILES DEL ECUADOR ECUAPERFORACION S.A. CELEBRADA EN QUITO, EL 11 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIES"

En la ciudad de Quito el día 11 de marzo del dos mil dieciséis, siendo las, 16h30 en el local de la Compañía, ubicado en la calle Av. 6 de Diciembre N39-66 y Hugo Moncayo Edf. Unicornio de esta misma ciudad, y con convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: Junta que cuenta con la asistencia de totalidad de capital pagado, representado por la presencia de los socios, señores: Ing. Jaime Pazmiño Narváez, por sus propios derechos, propietario del 80% de capital suscrito y pagado, Srta. Lorena Pazmiño Horra, por sus propios derechos del 10% del capital suscrito y pagado, y Srta. María Cristina Pazmiño Horra, por sus propios derechos y propietaria del 10% del capital suscrito y pagado, de conformidad con el art 281 de la Ley de Compañías, actúa en la Secretaria el Gerente, Ing. Jaime Pazmiño Narváez.

EL Presidente solicita que por secretaria, se redacte el Orden del día a tratarse. Así lo hace el Gerente Secretario, procediendo a la lectura del único punto a tratarse y se dice a lo siguiente:

- 1.- Aprobación de Balances Generales del Ejercicio Económico del 2015.
- 2.- Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía Perforaciones y Obras Civiles del Ecuador ECUAPERFORACION S.A.

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

Se recepta los Balances Generales del Ejercicio Económico del 2015 y posterior a su revisión se procede a la aprobación de los mismos.

Se continúa con el siguiente orden del día que es la aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía Perforaciones y Obras Civiles del Ecuador ECUAPERFORACION S.A. y posterior a su revisión se procede con la respectiva aprobación



ECUAPERFORACIÓN S.A.
Ingeniería que da vida

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmado el Acta se da por concluida la sesión a las 18h00 Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

Ing. Jaime Pazmiño Narvárez

C.I. 120001489-0

GERENTE GENERAL

Srta. MARIA LORENA PAZMIÑO HORRA

C.I. 171542809-8

PRESIDENTE

Srta. MARIA CRISTINA PAZMIÑO HORRA

C.I. 170953917-3

SOCIA